



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 145 17

San Ramón de la Nueva Orán, 28 ABR 2017

Expediente N° SO-19.151/17.-

VISTO:

El informe elevado por el Director a/c de Dirección General de Administración de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, informa que Dirección de Sede Orán autorizó el gasto para la excavación y picado de pileta de patio desengrasante para realizar la reparación en el sistema de desagüe de la cocina del comedor estudiantil de la Sede Orán.-

Que, Dirección General de Administración de la Sede Orán, informa que corresponde reconocer el gasto en forma excepcional por la suma de \$ 3.000,00 (Pesos Tres Mil) a la Firma Sepúlveda Cristina Lucio – Prestación de Servicios, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

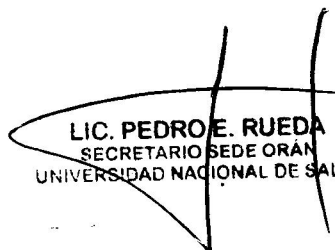
ARTÍCULO 1º: Autorizar el gasto, en forma excepcional, por la suma total de \$ 3.000,00 (Pesos Tres Mil), Factura N° 0001-00000002, de la Firma Sepúlveda Cristina Lucio – Prestación de Servicios, de fecha 28/04/17, para la excavación y picado de pileta de patio desengrasante para realizar la reparación en el sistema de desagüe de la cocina del comedor estudiantil de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 2º: Imputar los gastos precedente en:

Inciso 3 – Servicios No Personales  
Partida Principal 3 – Mantenimiento, Reparación y Limpieza  
Partida Parcial 1 – Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales

ARTICULO 3º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

  
LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA